



75
1942 - 2017

PREGUNTAS FRECUENTES 2017 / OCTUBRE

ÁREAS MISIONALES – ADMINISTRATIVAS

Instituto Caro y Cuervo

El Instituto Caro y Cuervo es una entidad adscrita al Ministerio de Cultura y tiene como objetivo principal cultivar la investigación científica en los campos de la Lingüística, la Filología, la Literatura, las Humanidades y la Historia de la Cultura colombiana.

Propone y ejecuta políticas para documentar, consolidar y enriquecer el patrimonio idiomático de la Nación, para lo cual desarrolla investigaciones enmarcadas en los siguientes campos: Lenguas en Contacto, Lenguas Indígenas y Criollas, Literatura Colombiana e Hispanoamericana, Análisis del Discurso, Pensadores del Siglo XIX y Oralidad y Escritura.

Fundado en 1942, debe su nombre a dos ilustres intelectuales colombianos del siglo XIX: Miguel Antonio Caro y Rufino José Cuervo, cuyas obras sobre el español americano son ampliamente conocidas y respetadas por la comunidad científica internacional.

Historia

Se cumplen setenta años del Instituto Caro y Cuervo (ICC), creado en 1942 mediante la Ley 5.^a del 25 de agosto de 1942. En 1970 se puntualiza que el ICC “es un establecimiento público del orden nacional, de investigación científica y de carácter docente”, cuyos objetivos son “cultivar la investigación científica en los campos de la lingüística, la filología, la literatura, las humanidades y la historia de la cultura colombiana, y fomentar estos estudios mediante la difusión de los mismos y la enseñanza superior para la formación de profesores y especialistas en las mencionadas disciplinas” (Decreto 1442 de 1970, por el cual se aprueban los Estatutos del Instituto Caro y Cuervo).

Conforme a sus objetivos, el ICC impulsó la terminación del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* e inició sus labores docentes e investigativas con proyectos como el *Alec (Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia)* y otras investigaciones relacionadas con el estudio y la difusión de las lenguas indígenas y criollas, de la mano de docentes e investigadores expertos en lexicografía, semántica, fonética, lingüística general, literatura y lenguas clásicas.

La Constitución de 1991 reconoció por primera vez a Colombia como país pluriétnico y multicultural. Desde 2003, el ICC hace parte del Ministerio de Cultura y, conforme a este cambio de la concepción de cultura, se propone “promover y desarrollar la investigación, la docencia, el asesoramiento y la divulgación de las lenguas en el territorio nacional y de sus literaturas, con miras a fortalecer su uso y reconocimiento con base en su prestigio social y su valoración estética. Con este fin, el ICC asesora al Estado colombiano y contribuye en la elaboración de políticas para el fortalecimiento y la conservación del patrimonio inmaterial de la nación” (Acuerdo 002 de 2010).

En sus 75 años de historia, el ICC ha adquirido un alto renombre internacional gracias a la calidad de sus investigaciones y proyectos, que lo han hecho merecedor de múltiples reconocimientos, como el Premio Príncipe de Asturias (1999) por la terminación del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, el Premio

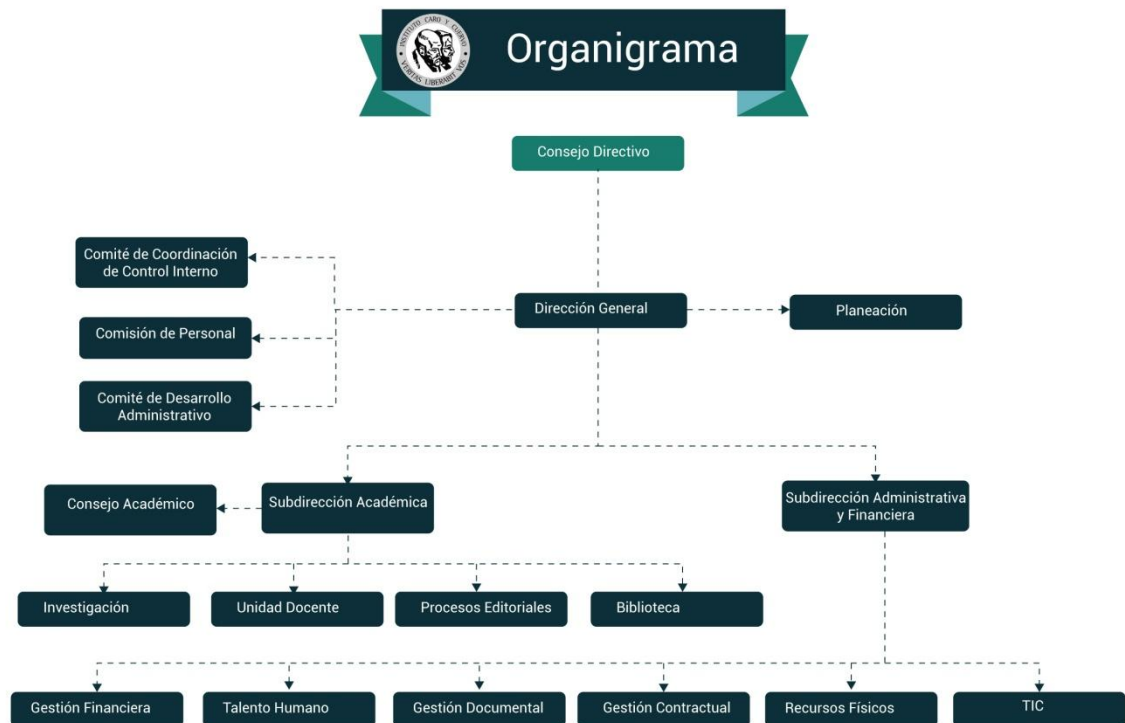
Bartolomé de Las Casas (2001) y el Premio Elio Antonio de Nebrija (2002). En la actualidad, el ICC trabaja en cooperación con otras instituciones gubernamentales y académicas, mediante la firma de convenios marco y específicos, en la formulación de proyectos que le permiten llevar a cabo sus objetivos.

Misión

El ICC propone y ejecuta políticas para documentar, consolidar y enriquecer el patrimonio idiomático de la Nación, desarrollando y promoviendo la investigación, la docencia, el asesoramiento y la divulgación de las diversas formas de comunicación a través del lenguaje, la literatura y la cultura hispanoamericana (Acta 002 del 19 de febrero de 2008).

Visión

En 2019, el Instituto Caro y Cuervo habrá fortalecido y consolidado su reconocimiento como un centro de altos estudios, innovador en la investigación, formación y apropiación social del conocimiento en sus áreas misionales, y habrá hecho aportes significativos al reconocimiento de la legitimidad de las diversas formas de comunicación para la convivencia en la diversidad.



MISIONALES

1. Biblioteca
2. Prensa y Comunicaciones
3. Gestión de Museos
4. Seminario Andrés Bello
5. Procesos Editoriales

BIBLIOTECA

1. ¿Porque la Biblioteca se llama José Manuel Rivas Sacconi?

Como homenaje al gran humanista colombiano, quién fue Director General del Instituto Caro y Cuervo en el período de 1948 a 1978 y 1979 a 1982, a quién se debe la construcción de la sede del Instituto en Yerbabuena, así como la organización y dotación de la Biblioteca.

1. ¿Cuál es el horario de la Biblioteca?:

La biblioteca José Manuel Rivas Sacconi ofrece sus servicios en el siguiente horario:

Comunidad ICC	Sede Yerbabuena Lunes a viernes: 8:30am. - 4:40pm. jornada continua Sábado: 9:00am. 1:00pm.
	Sede Centro Lunes a viernes: 8:00am. - 8:00pm. jornada continua Sábado: 8:00am. 12:00m.
Usuarios externos	Sede Yerbabuena Lunes a viernes de 8:30am. - 4:40pm. jornada continua
	Sede Centro Lunes a viernes de 8:00am. - 5:00pm. jornada continua

2. ¿Cuáles son los temas del material bibliográfico que conforman las colecciones de la Biblioteca?

El acervo documental de la biblioteca está conformado principalmente por libros, revistas y tesis en las áreas de lingüística general y española; filología románica; literatura colombiana española, hispanoamericana y universal, crítica literaria, cultura del libro, la escritura y la lectura, estudios editoriales; enseñanza del español como segunda lengua, entre otros.

3. ¿Qué tipo de usuarios atiende la Biblioteca?

Por ser una biblioteca especializada de una entidad de educación superior, los servicios están dirigidos principalmente a la comunidad de estudiantes de las maestrías, investigadores, profesores, empleados y egresados del Instituto, como también a estudiantes e investigadores de otras entidades y usuarios externos en general que requieren consultar material bibliográfico en las áreas de especialidad.

SERVICIOS Y COLECCIONES

4. ¿Cuáles son los servicios que ofrece la biblioteca?

La biblioteca dispone para toda la comunidad de usuarios interesados en los temas de especialidad los siguientes servicios:

- ✓ Catálogo en línea
- ✓ Consulta en sala
- ✓ Préstamo externo a la comunidad ICC
- ✓ Préstamos interbibliotecario con las entidades que tenemos convenio
- ✓ Acceso a la Biblioteca Digital Institucional
- ✓ Consecución de artículos y capítulos de libros
- ✓ Referencia y orientación a usuarios
- ✓ Elaboración de bibliografías

5. ¿Cómo puedo saber si el libro que requiero está en la Biblioteca del Instituto?

Ingrese al portal institucional, selección icono Biblioteca, ingrese a la opción catalogo en línea en el cual podrá realizar la búsqueda por las diferentes opciones: autor, título, tema, así como delimitar la búsqueda por fecha y sede.

6. ¿Quiénes tienen derecho a préstamo externo del material bibliográfico?

El préstamo externo está dirigido a estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo del Instituto y los usuarios externos (Universitarios e investigadores) de otras entidades que tengan activo el convenio de préstamo Interbibliotecario.

7. ¿Quiénes pueden solicitar préstamo interbibliotecario?

Tienen derecho a préstamo interbibliotecario los usuarios externos de instituciones Universitarias públicas y privadas o entidades especializadas cuyas Bibliotecas hayan establecido y esté vigente el respectivo convenio.

8. ¿Cuáles son los requisitos para el préstamo?

Usuarios Internos:

- Presentar el carné que los acredita como usuarios del ICC (estudiantes de maestría, profesores, investigadores, personal administrativo).
- Estar registrado como usuario activo en el Sistema de Información de la Biblioteca.

Usuarios externos:

- Presentar el carné vigente que los acredita como usuarios de instituciones Universitarias públicas, privadas o entidades especializadas que tengan activo el convenio de préstamo interbibliotecario.
- Formato diligenciado con los datos del material bibliográfico requerido, debidamente firmado por los responsables autorizados del préstamo en la entidad.

9. ¿Cuántos libros puedo tener en préstamo?

Para conocer el número de libros y el tiempo que puede llevar en préstamo, ingrese a la página institucional, seleccione el icono de Biblioteca, ingrese a la opción reglamento vaya a los numerales V al VIII.

10. ¿Cómo puedo renovar un libro de la biblioteca que tengo en préstamo?

Recuerde que únicamente los usuarios internos del ICC (estudiantes de las maestrías, profesores, investigadores, personal administrativo) pueden renovar los libros prestados, el número de renovaciones permitidas es de tres (3). El proceso a seguir es el siguiente:

- Ingrese a la página Institucional <http://www.caroycuervo.gov.co/>
- Seleccione el icono Biblioteca
- Ingrese a la opción catalogo en línea
- Ingrese su número de identificación y la clave personal otorgada por la Biblioteca
- El sistema le indicará los libros que tiene registrados en préstamo
- Seleccione los títulos que desea renovar
- Presione en el botón renovar.

11. ¿Cómo puedo consultar mi estado de cuenta

Ingrese al portal institucional selección el icono Biblioteca, opción catalogo en línea, ingrese su número de identificación y la clave personal otorgada por la Biblioteca, el sistema le despliega varias opciones en la que puede revisar su estado en la Biblioteca, así como otros detalles.

12. ¿Cómo puedo consultar las bases de datos y revistas electrónicas fuera del Instituto?

Los usuarios internos que requieran consultar los recursos electrónicos de forma remota, deben acceder a la página institucional, seleccionar el icono Biblioteca, opción recursos electrónicos, ingreso externo a bases de datos y registrarse con el usuario y clave otorgado por la biblioteca; en caso no tener el usuario y la clave, envíe su solicitud con el asunto "SOLICITUD CLAVE DE ACCESO CONSULTA BASES DE DATOS" al correo biblioteca@caroycuervo.gov.co

13. ¿Puedo llevar el préstamo tesis, revistas, diccionarios y enciclopedias?

Las colecciones de tesis, revistas, documentos de referencia (Diccionarios, enciclopedias, atlas, manuales), libros antiguos y archivos históricos, únicamente pueden ser consultadas en la sala.

14. ¿Qué debo hacer para consultar la colección de libros antiguos, archivos históricos y manuscritos existentes en la Biblioteca del Instituto?

El acceso a las colecciones de libros antiguos y colección de manuscritos es restringido, para su consulta deberá enviar la solicitud con el asunto "SOLICITUD CONSULTA COLECCIÓN DOCUMENTOS ANTIGUOS" al correo biblioteca@caroycuervo.gov.co

15. ¿Qué tipo de documentos se encuentran en la Biblioteca digital del Instituto?

La Biblioteca Digital Palabra, pone a disposición de la comunidad nacional e internacional el texto completo de algunas investigaciones desarrolladas por los investigadores, profesores y trabajos

de grado de los estudiantes de Maestría del Seminario Andrés Bello, como también las obras publicadas en la Imprenta Patriótica que se encuentran agotadas y otros documentos de carácter histórico (manuscritos, cartas, etc.).

16. ¿Qué debo hacer para obtener un documento (artículo, capítulo de libro, conferencia...etc.) que no se encuentre en la colección de la Biblioteca?

El servicio de obtención de artículos que no se encuentran en nuestras colecciones se presta exclusivamente a los usuarios internos del ICC (estudiantes de las maestrías, profesores, investigadores, personal administrativo), para solicitar el documento se debe enviar la solicitud con el asunto "SOLICITUD ARTICULO" al correo biblioteca@caroycuervo.gov.co, e indicar los datos precisos del documento requerido según sea el caso:

Artículo de revista	Capítulo de libro	Congreso conferencia
<ul style="list-style-type: none"> • Título del artículo • Autor • Título de la revista • Año • Volumen • Número • Páginas 	<ul style="list-style-type: none"> • Título del capítulo • Autor • Título del libro • No. Edición • Ciudad de publicación • Editorial • Año • Páginas 	<ul style="list-style-type: none"> • Título de la ponencia • Autor • Nombre del congreso, conferencia, seminario • Número del congreso (Si se tiene) • Fecha del congreso • Ciudad en donde se realizó el congreso • Páginas

17. ¿Cuál es el procedimiento que debo realizar en caso de deterioro o pérdida de algún material de la Biblioteca?

Reportar la novedad a la Biblioteca, en caso de daño se analizará el tipo de deterioro que presenta el documento, cuando el daño sea posible de corregir el usuario debe asumir el costo de la reparación; si el daño que presenta es imposible de reparar, o se perdió el material, se deberá realizar la reposición del documento (mismo título, mismo autor, edición, año, editorial) y cancelar el reproceso (bandas de seguridad, códigos internos, sistema RFID).

Si el título no está disponible en el mercado, se debe informar a la Biblioteca, quien determinará un título similar previa consulta con los profesores y especialistas del Seminario Andrés Bello.

18. ¿Qué debo hacer para solicitar una capacitación sobre manejo del catalogo en línea, bases de datos, revistas electrónicas y gestores bibliográficos?

Todos los jueves en el horario de 2:00 a 4:00pm. la biblioteca realiza jornadas formación, los usuarios internos del ICC (estudiantes de las maestrías, profesores, investigadores, personal administrativo), interesados en conocer o profundizar sobre los servicios y recursos bibliográficos, deberán:

- Realizar previamente la inscripción enviando la solicitud a mas tardar los miércoles hasta las 12:00m con el asunto "INSCRIPCIÓN CAPACITACIÓN" a los correos biblioteca@caroycuervo.gov.co y francisco.miranda@caroycuervo.gov.co

- Indicar la fecha en que va asistir.
- Enviar la(s) pregunta(s) que desee resolver en la jornada.

El cupo mínimo es de tres personas y el máximo es de seis personas, en caso de no tener cupo disponible o no haberse registrado el mínimo requerido por grupo, la Biblioteca le enviará la notificación informándole la fecha en la cual se realizará nuevamente la capacitación.

19. ¿Qué debo hacer para obtener el paz y salvo de la Biblioteca?

Los usuarios internos del ICC (estudiantes de las maestrías) que hayan culminado sus estudios en los diferentes programas académicos ofrecidos por el Instituto, o que se retiren de la entidad, deberán estar paz y salvo con la Biblioteca; para tramitar este documento se debe enviar la solicitud con el asunto "SOLICITUD PAZ Y SALVO" al correo biblioteca@caroycuervo.gov.co, una vez la biblioteca haya verificado el estado, se le enviará la notificación correspondiente con copia a la Secretaría del Seminario.

PREGUNTAS OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

1. ¿Dónde me suscribo para recibir información del Instituto Caro y Cuervo?

Para recibir nuestro boletín quincenal o comunicados de prensa deberá diligenciar este formulario donde solo le solicitamos nombre, apellidos y el email. <http://caroycuervo.us8.list-manage1.com/subscribe?u=f19409a29631f9b1d3154d7bb&id=a04e85880c>

Puede contactarse con la oficina de prensa: Claudia Hurtado, Mara Delgado, Alejandro Sánchez al teléfono 3422121 ext. 108, 106, 133, 105 /correos: claudia.hurtado@caroycuervo.gov.co; mara.delgado@caroycuervo.gov.co; alejandro.sanchez@caroycuervo.gov.co

2. ¿Cómo puedo agendar una entrevista para hablar de un proyecto o actividad?

Puede contactarse con la oficina de prensa: Claudia Hurtado, Mara Delgado, Alejandro Sánchez al teléfono 3422121 ext. 108, 106, 133, 105 /correos: claudia.hurtado@caroycuervo.gov.co; mara.delgado@caroycuervo.gov.co; alejandro.sanchez@caroycuervo.gov.co

3. ¿Cómo puedo participar en algún programa de la emisora CYC Radio?

Puede contactarse con el director de la emisora, Víctor Ogliastri al correo electrónico: emisora@caroycuervo.gov.co o al Tel. 342 21 21 Ext. 103

También puede contactarse con la oficina de prensa: Claudia Hurtado, Mara Delgado, Alejandro Sánchez al teléfono 3422121 ext. 108, 106, 133, 105 /correos: claudia.hurtado@caroycuervo.gov.co; mara.delgado@caroycuervo.gov.co; alejandro.sanchez@caroycuervo.gov.co

4. ¿Con quién solicito autorización para entrar a la casa Cuervo o la Hacienda Yerbabuena para hacer grabaciones o fotografías?

Puede contactarse con la oficina de prensa: Claudia Hurtado, Mara Delgado, Alejandro Sánchez al teléfono 3422121 ext. 108, 106, 133, 105 /correos: claudia.hurtado@caroycuervo.gov.co; mara.delgado@caroycuervo.gov.co; alejandro.sanchez@caroycuervo.gov.co

5. Quiero divulgar a nivel interno del ICC alguna información, ¿con quién debo contactarme?

Puede contactarse con Natalia Patiño, encargada de la comunicación interna, al correo: comunicacioninterna@caroycuervo.gov.co o al teléfono 3422121 ext.133

O con la oficina de prensa: Claudia Hurtado, Mara Delgado, Alejandro Sánchez al teléfono 3422121 ext. 108, 106, 133, 105 /correos: Claudia.hurtado@caroycuervo.gov.co; mara.delgado@caroycuervo.gov.co; alejandro.sanchez@caroycuervo.gov.co

GESTIÓN DE MUSEOS

1. ¿Cuáles son los horarios del Museo?

Horarios de las salas de exposición						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
9:00 a.m. a 5:00 p.m.						Cerrado

El acceso a las salas termina 30 minutos antes del cierre del Museo

2. ¿Cómo hago una reserva para la visita de un colegio o institución al Museo?

Comunicarse con el área de Gestión de museos / Comunicación educativa. museos@caroycuervo.gov.co / Tel. 3422121 ext. 141

3. ¿Cuáles son las tarifas de ingreso al Museo?

Entrada gratuita todos los días.

Las reservaciones para grupos escolares se realizan con el área de Gestión de museos / Comunicación educativa museos@caroycuervo.gov.co / Tel. 3422121 ext. 141

4. ¿Por qué no hay guías?

El museo cuenta con un equipo educativo básico que realiza recorridos comentados todos los días de la semana a las 11 a.m. y a las 3 p.m. Los museos contemporáneos se reconocen como lugares en los que el visitante tenga la posibilidad de realizar una visita informada de manera autónoma, como participante activo, que construye la experiencia museal con su propia historia.

SEMINARIO ANDRÉS BELLO

1) ¿Qué programas de posgrado ofrecen?

El Seminario Andrés Bello, Unidad Académica del Instituto Caro y Cuervo, ofrece los siguientes programas de maestría: Literatura y cultura, Lingüística, Enseñanza de español como lengua extranjera y segunda lengua, y Estudios editoriales. Estamos expectantes de obtener el registro calificado de la maestría en Escritura creativa para poder ofertarla muy prontamente.

2) ¿Terminé materias del pregrado, puedo postularme para los programas de maestría del Instituto?

No, es requisito indispensable para el proceso de aplicación a los programas de posgrado del Instituto presentar el título del pregrado.

3) ¿Cuáles son los requisitos para aplicación a los programas de maestría?

El proceso de admisión se desarrollara mediante las etapas de inscripción, selección y matrícula.

La inscripción es el acto formal mediante el cual el aspirante manifiesta de manera voluntaria su interés por ingresar, como estudiante a los programas de posgrado del Seminario Andrés Bello, unidad académica del Instituto Caro y Cuervo, para lo cual deberá presentar:

- a. Formulario de inscripción en la pro-forma que el Seminario establezca para dicho proceso de inscripción.
- b. Fotocopia del diploma y acta de grado del respectivo pregrado o el acto de convalidación en Colombia, en caso de que lo haya cursado en el exterior.
- c. Certificado original de las calificaciones del pregrado cursado expedidas por institución debidamente reconocida por el Estado colombiano o con su respectiva legalización, en caso de ser un título otorgado en el extranjero
- d. Original y copia del documento de identificación.
- e. Dos cartas de referencia académica
- f. Otros, de acuerdo con la especificidad del programa al que se inscribe.

4) ¿Cuándo hay inscripciones?

Por el momento, las convocatorias para nuestros programas de maestría son bienales, y serán detalladas en la página web del Instituto, en la opción “Programas académicos”.

5) ¿Cuál es el costo de las maestrías?

El Instituto Caro y Cuervo entiende que los créditos académicos no son una unidad de medida ni de liquidación de valor, por lo que se estableció como valor de matrícula por semestre un monto fijo, conforme a lo autorizado por el Consejo directivo del Instituto. El monto fijo como costo de un semestre de los programas de maestría del Instituto corresponde a la cantidad máxima de créditos definidos en el respectivo plan de estudios de cada programa de maestría.

El estudiante pagará matrícula completa siempre que inscriba más de la mitad de la cantidad máxima de créditos propuestos para el semestre académico. El Consejo Directivo del Instituto Caro y Cuervo estableció el valor de matrícula completa en 6.5 salarios mínimos legales vigentes: (6.5 SMMLV) por semestre.

El estudiante pagará matrícula mínima cuando inscriba la mitad o menos de los créditos de la carga académica máxima del semestre establecido en el pensum del respectivo programa. El Consejo Directivo del Instituto Caro y Cuervo estableció el valor de matrícula mínima en la mitad del valor de la matrícula completa, es decir, la mitad del 6.5 por ciento del salario mínimo legal vigente (6.5 SMLV).

6) **¿Cuál es el horario de las maestrías?**

Los horarios de los programas varían dependiendo del programa, por ejemplo, en el corriente año:

- La maestría en Literatura y cultura se desarrolla de lunes a viernes de 5:00 a 8:00 pm en la sede Casa de Cuervo, calle 10 No. 4-69; y los sábados de 9:00 am a 12:00 am en la sede de Yerbabuena.
- La maestría en Estudios Editoriales y la maestría en Lingüística se desarrollan de lunes a viernes de 5:00 a 8:00 pm en la sede Casa de Cuervo, calle 10 No. 4-69.
- La Maestría en Enseñanza del español como lengua extranjera y segunda lengua se desarrolla de lunes a viernes de 7:00 a 10:00 a.m. en la sede Casa de Cuervo, calle 10 No. 4-69.

7) **¿Cómo es el proceso de selección para los aspirantes a los programas de maestría?**

El proceso de selección para los aspirantes a los programas de maestría depende del programa al cual se esté aplicando. Por ende, los mecanismos de selección que establece el Seminario Andrés Bello acogen leves variantes establecidas por cada programa de maestría. No obstante para cualquier caso de selección deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- Cumplir con el correspondiente proceso de aplicación (ver pregunta número 3)
- Asistir a la correspondiente entrevista ante la autoridad académica respectiva.
- Presentar la prueba de idioma
- Presentar y aprobar la prueba de calidad académica relacionada con el contenido del programa de posgrado.

A las pruebas se les otorga un valor numérico para definir la elegibilidad de los aspirantes en orden descendente conforme a los puntajes obtenidos y hasta la cantidad de cupos disponibles. Esta lista se utilizará en caso de que un seleccionado no se matricule cediendo la vacante al

siguiente un estudiante de la lista de elegibles.

El Seminario Andrés Bello hará pública la lista de alumnos admitidos a través de la página Web del Instituto Caro y Cuervo, la cartelera del Seminario y la notificación personal vía correo electrónico a los buzones debidamente inscritos por los aspirante

PROCESOS EDITORIALES

1. ¿Dónde conseguir las publicaciones editadas por el Instituto Caro y Cuervo?

Las publicaciones del Instituto Caro y Cuervo se pueden encontrar en los distintos puntos de venta de Siglo del Hombre, y sus librerías afiliadas a nivel local y nacional. Mayor información consultar la página www.siglodelhombre.com

2. ¿Cómo solicitar visitas guiadas a la Imprenta Patriótica?

Las visitas guiadas se pueden solicitar a través de la oficina de Relaciones Interinstitucionales, quien se encargará de direccionar y organizar las fechas y horarios de atención. Para mayor información, contactar a linda.celemin@caroycuervo.gov.co

3. ¿Cómo acceder a los servicios de impresión en la Imprenta Patriótica?

La Imprenta Patriótica, a través del convenio de emprendimiento entre el Instituto Caro y Cuervo y la Asociación de Amigos del Instituto Caro y Cuervo, pone a disposición de los interesados los procesos de impresión tipográfica, encuadernación rústica, encuadernación fina y acabados, garantizando calidad y pulcritud en las publicaciones y piezas tipográficas empleando las artes gráficas tradicionales. Mayor información contactarse con cesar.buitrago@caroycuervo.gov.co; asociacionamigoscaroycuervo@gmail.com

4. ¿Qué servicios presta la Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo?

La Imprenta Patriótica presta los siguientes procesos:

Corrección de estilo composición de textos en linotipo; armada en caliente o tipográfica, impresión offset, impresión tipográfica, encuadernación rústica, encuadernación fina, corte y acabados.

5. ¿Cómo publicar en la revista Thesaurus?

La revista Thesaurus es una publicación periódica digital que cumple los estándares académicos de las revistas especializadas en lingüística, literatura e historia cultural. Si desea contar con mayor información, contactar a luis.vasquez@caroycuervo.gov.co o en el enlace www.revistathesaurus.gov.co



75
1942 - 2017

PREGUNTAS FRECUENTES 2017

ÁREAS ADMINISTRATIVAS

ADMINISTRATIVAS

1. Gestión Contractual
2. Gestión Financiera
3. Gestión Humana

GESTIÓN CONTRACTUAL

¿Cuál es el procedimiento para solicitar la certificación de un contrato?

- La certificación se deberá solicitar al correo electrónico contratos@caroycuervo.gov.co indicando la información a requerida por parte del contratista. El Grupo de gestión contractual elaborará la certificación dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo de la solicitud.

¿Cómo hacen los interesados en contratar con el Instituto Caro y Cuervo para saber cuáles son las necesidades de bienes y servicios que la entidad pretende adquirir?

- Las personas interesadas en consultar las necesidades de bienes y servicios programados por el Instituto Caro y Cuervo para cada vigencia, podrán consultar el plan de inversiones en la página web de la entidad <http://www.caroycuervo.gov.co/index.php> o en la página del Sistema Estatal de Compras Públicas en el link <https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html>

GESTIÓN FINANCIERA

Cuál es el trámite para realizar el pago de la compra de un libro que se desea comprar desde otra ciudad?

Se debe realizar una consignación en el Banco Popular a nombre del Instituto Caro y Cuervo, en la cuenta corriente No. 090060096, por el costo del libro más el costo del envío. Una vez realizada la consignación, se envía escaneada por correo electrónico a tesorería@caroycuervo.gov.co y/o carolina.parraga@caroycuervo.gov.co, luego coordinar con el responsable de la Librería para proceder al envío del libro, después de recibida la consignación.

Cómo se solicita el certificado de Ingresos y Retenciones?

Se puede solicitar por correo electrónico

a tesorería@caroycuervo.gov.co y/o carolina.parraga@caroycuervo.gov.co

GESTIÓN HUMANA

¿Cómo puedo solicitar la expedición de los formularios con la información necesaria para acceder a mi pensión de vejez?

Escribiendo un mensaje al correo electrónico talentohumano@caroycuervo.gov.co, en el cual se incluya los datos del solicitante, número de cedula, fecha de ingreso y de retiro de la entidad y tipo formulario que requiere.

¿Cómo puedo trabajar en el Instituto Caro y Cuervo?

Las entidades del estado estamos obligadas a realizar un concurso de méritos para proveer de manera definitiva los empleos vacantes de carrera administrativa a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Para conocer los empleos vacantes de todas las entidades del estado que se encuentran en concurso pueden consultar la página web www.cnsc.gov.co

No obstante lo anterior, también pueden enviar su hoja de vida al correo electrónico talentohumano@caroycuervo.gov.co